

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE CARGA PESADA CANTON JUNIN TRANSJUNIN S.A.**

Portoviejo, 5 de abril de 2014

Señores
Accionistas de la Compañía TRANSJUNIN S.A.
Ciudad.-

Apreciados señores:

De acuerdo a la Ley de Compañías y al Estatuto vigente de la empresa cumulo en informar a ustedes el resultado de mi gestión como Comisario de la Compañía TRANSJUNIN S.A., en el ejercicio económico 2013.

Revisado el mismo, así como el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta actividades comerciales inactivas, durante el período mencionado. Así mismo, señalo que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Finalmente, considero que tan pronto se cuente con el Permiso de Operación, la compañía podrá generar ingresos económicos propios en cumplimiento de su objeto social, lo que le permitirá el sostenimiento económico de la sociedad de la sociedad.

Dejo de esta manera cumplida mi gestión que ustedes me encomendaron y que por mandato de la Ley me corresponde cumplir.

Atentamente,



Shirley Verónica Balda Cobeña
COMISARIA SUPLENTE
CC.: 1310520984